ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
Versión	3	del 28-MAYO-2021
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Mujeres	
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Las tasas de violencia intrafamiliar muestran un ascenso sostenido entre los años 2011 y 2015; de acuerdo con la evidencia de los datos registrados, existe una clara tendencia al incremento de la tasa de violencia intrafamiliar en el Distrito Capital con algunas variaciones en los periodos anuales correspondientes entre el 2016 y 2018 debidos al volumen de la notificación. La tasa estimada en el año 2019 fue de 397 casos por cada 100.000 habitantes según lo captado por el subsistema de vigilancia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM).

En el año 2019 el subsistema de vigilancia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM) tuvo una notificación de 32.877 casos de violencia intrafamiliar, un 6,7% más que el año anterior. El 71,3% (n=23.429) de los casos notificados son mujeres y el 28,7% (n=9.448) son hombres. El 64,6% (n=21.223) de los casos notificados son niñas, niños y adolescentes; seguido por los adultos entre los 18 y 59 años con el 31,5% (n=10.354) y las personas mayores con el 4% (n=1.300).
El 42,9% (n=14.117) de las presuntas víctimas manifiesta que convive con el agresor. Al revisar la relación de la víctima con el agresor se encuentra que: la madre representa el 32,6% (n=10.714), la pareja el 12% (n=3.943) y el padre el 10,6% (n=3.484). Estos tres concentran el 55,2% (n=18.141) de los casos notificados.

Las localidades que agrupan el 56,4% (n=18.554) de los casos notificados son: Ciudad Bolívar con el 13,2% (n=4.330), Kennedy con el 12,7% (n=4.163), Bosa con el 12,6% (n=4.149), Suba con el 9,2% (n=3.013) y San Cristóbal 8,8% (n=2.899).

En Bogotá, durante 2017, se registraron 26.817 casos de violencias contra las mujeres, de las cuales 110 corresponden a la forma más extrema de violencia contra la mujer: la muerte violenta a manos de un tercero. El tipo de violencia que reporta el más alto número de casos es la de pareja (10.500), seguida por la interpersonal (8.590) y por el presunto delito sexual (3.534)

En la localidad de Ciudad Bolívar existe una población residente de 398.697 mujeres y una proyección de 405.709 para el

IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
Versión	3	del 28-MAYO-2021
Código BPIN		

año 2022; 412.714 para el año 2023; y 419.721 para el año 2024.

Entre enero y diciembre del año 2019 se registraron 9 homicidios en los que la víctima fue una mujer en la localidad de Ciudad Bolívar, esta cifra aumentó a 14 durante el mismo periodo de 2020, lo que representa un aumento del 55.6% entre un año y otro.

Durante el año 2019, del total de delitos sexuales que se registraron en la localidad de Ciudad Bolívar (636), 543 mujeres fueron contra mujeres, lo que significa que en más del 85% de los casos, los delitos sexuales se cometen en contra de la población femenina.

En el año 2020, el número de delitos sexuales en contra de mujeres disminuyó hasta los 388 casos, representando el 83% del total (463). Las UPZ en las cuales se presentaron la mayor cantidad de casos fueron Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalem.

Las estadísticas de violencia intrafamiliar en la localidad durante los años 2019 y 2020 no son positivas para las mujeres. Entre los meses de enero y diciembre se presentaron 2.887 casos en el 2019 y 2.801 en el 2020, representando el 76% y el 73% respectivamente del total de casos en Ciudad Bolívar.

Con este proyecto se busca solucionar diferentes problemas relacionados con la necesidad de fortalecer las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencia contra las mujeres en su diversidad; el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de la violencia contra la mujer; la identificación del riesgo de feminicidio y la implementación del sistema de alertas tempranas.

Es importante resaltar que el feminicidio es la muerte de una mujer por ser mujer, en otras palabras, define Diana Russell y Jill Radford (1992, pp. 57-58) como las circunstancias de modo, momento y lugar, así como un conjunto de determinantes objetivos y subjetivos, apunta a señalar como la causa más probable del asesinato, la condición de mujer de la víctima.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
POBLACIÓN DE MUJERES RESIDENTES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	398697	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, ÁREA URBANO Y RURAL.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones como:
¿ Se realizarán talleres y capacitaciones para la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
¿ El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local.
¿ Se realizarán foros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres.
¿ Se desarrollarán procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas.
¿ Se realizarán talleres y capacitaciones de formación en derechos humanos de las mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres

IDENTIFICACION

Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
Versión	3	del 28-MAYO-2021
Código BPIN		

adultas y adultas mayores.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN

La Alcaldía Local garantizará el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres, la re significación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer; y con las comunidades indígenas se trabajará inicialmente con una población de 112 personas que representan el 2% del total que será impactada con el proyecto y se elaborará una ruta para trabajar en la garantía de los derechos colectivos e individuales de estas comunidades desde la jurisdicción especial indígena y el marco constitucional ordinario, garantizando la participación de las mujeres indígenas. Queda pendiente definir la magnitud de personas pertenecientes a este grupo poblacional que serán vinculadas en las acciones. De esta manera, la magnitud quedará distribuida de la siguiente manera:

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Desarrollar acciones para garantizar el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de las mujeres en Ciudad Bolívar

Objetivo(s) específico(s)

1 Establecer procesos de formación para el fortalecimiento, promoción, participación, representación e incidencia social y política de las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante programas para la prevención en feminicidio dando fortaleza a las organizaciones de mujeres que incorporen el enfoque de género, derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local que contribuyan a eliminar cualquier forma de violencia contra ellas.

2 Realizar acciones que disminuyan las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad, mediante el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres que permita la implementación de un sistema de alertas tempranas que garanticen el desarrollo de las intervenciones locales y la identificación del riesgo de feminicidio, propendiendo por la transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CAPACITAR	4,000.00	PERSONAS	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES
2	VINCULAR	5,600.00	PERSONAS	PERSONAS EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

9. COMPONENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1938 Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
Versión 3 del 28-MAYO-2021
Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Desarrollo de capacidades	0	0	2,275	1,214	1,164	4,653
Prevención	0	1,424	1,000	1,404	1,807	5,635

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$1,424	$3,275	$2,618	$2,971	$10,288

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,600	MUJERES

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
19 Ciudad Bolívar

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO LOCAL	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	08-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yeny Valbuena
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo yeny.molina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	019	Ciudad Bolívar
Proyecto	1938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
Versión	3	del 28-MAYO-2021
Código BPIN		

ASPECTOS A REVISAR:

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Area	GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
Correo	duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7799280
Fecha del concepto	19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD